

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSTURUPAMBA S.A

Biblián, 30 de enero de 2012

Compañeros socios es mi deber, en calidad de Comisario dar a conocer el informe correspondiente al ejercicio económico 2011, que me corresponde, y en cumplimiento de la ley, pongo a su consideración el movimiento económicos, así como también las actividades administrativas desarrollados por los señores Administradores de la Compañía.

Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de la Compañía de Transportes Transturupamba S.A. al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo; estados financieros que son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos, en cumplimiento de las normas y disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, además en fiel cumplimiento de las resoluciones de la junta general de accionistas.

Estimados compañeros es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, a ustedes accionistas; reiterando mi compromiso de trabajo por el engrandecimiento de nuestra institución.

Atentamente,


Sr. Arturo Urgiles Martínez
COMISARIO



Angela Mara Duceñas